

## ÍNDICE

Introducción .....	XIII
<i>La dimensión política de la responsabilidad penal de los adolescentes en América latina: notas para la construcción de una modesta utopía,</i>	
EMILIO GARCÍA MÉNDEZ .....	1
1. Infancia, violencia y mediación: perspectivas de análisis .....	3
2. Infancia y política: una preocupante asimetría .....	8
3. Infancia y derechos: entre el reduccionismo y la banalización .....	11
4. La infancia como objeto de la protección discrecional progresista y conservadora .....	18
5. Utopía y responsabilidad en América latina ...	23
Bibliografía .....	26
<i>Algunas confusiones en torno a las consecuencias jurídicas de la conducta transgresora de la ley penal en los nuevos sistemas de justicia juvenil latinoamericanos,</i>	
MARY BELOFF .....	29
1. Origen de los nuevos sistemas de justicia juvenil latinoamericanos .....	32
2. Nuevos sujetos de derecho, nuevos sujetos de responsabilidad .....	39
3. Sujetos diferentes, responsabilidades diferentes, sistemas diferentes .....	42
4. Características de los nuevos sistemas .....	48
5. Conclusiones .....	67

<i>"Nulla poena sine culpa". Un límite necesario al castigo penal de los adolescentes,</i> MIGUEL CILLERO BRUÑOL .....	71
1. Introducción .....	73
2. La transformación del derecho de adolescentes en el fin de siglo .....	74
3. Orientación hacia el adolescente como sujeto responsable .....	76
4. Conveniencia y necesidad de una reflexión sistemática sobre el derecho penal de adolescentes .....	77
5. Edad penal e imputabilidad .....	79
6. Conclusión .....	83
Bibliografía .....	84
 <i>Adolescentes en conflicto con la ley penal: derechos y responsabilidades (el caso Uruguay),</i> ALEJANDRO BONASSO .....	87
1. Introducción .....	89
2. Jalones históricos de un proceso .....	90
2.1. El niño "abandonado-delincuente" .....	90
2.2. Los tribunales de menores .....	91
3. La responsabilidad del adolescente frente a la ley penal: construyendo un nuevo paradigma de abordaje .....	93
3.1. La prevención antes que la represión .....	95
3.2. Minimizar el uso del sistema judicial tradicional .....	96
3.3. Flexibilizar y diversificar la reacción penal .....	97
3.4. Aplicar a los jóvenes en conflicto con la ley, al menos, el sistema de derechos y garantías previsto para los adultos .....	98
3.5. Profesionalizar y especializar a la policía .....	99
3.6. Medidas alternativas a la internación .....	99
3.7. Libertad vigilada .....	101

3.8. Hogares de guarda-acogimiento por otra persona o núcleo familiar .....	101
3.9. Prestación de servicios en beneficio de la comunidad .....	102
4. <i>El caso Uruguay: el Código de 1934 en el año 2000</i> .....	102
4.1. Disyuntiva: sociedad sin paradigma o paradigma sin poder de transformación social .....	102
4.2. El Uruguay como "caso-país": su sistema nacional de infancia y los jóvenes en conflicto con la ley .....	104
4.3. ¿Es indelegable por parte del Estado la atención de los adolescentes privados de libertad? .....	108
4.4. La reintegración social de un ser humano sólo pasa por el ejercicio responsable de la libertad .....	110
4.5. Infraestructura versus institucionalización. Contención versus libertad .....	113
5. Conclusión .....	116
 <i>La "protección" como pretexto para el control social arbitrario de los adolescentes o la supervivencia de la "doctrina de la situación irregular",</i> ANTONIO FERNANDO DO AMARAL E SILVA .....	119
1. Situación irregular: una concepción que no termina de morir .....	121
2. Medidas socioeducativas o control social arbitrario de los adolescentes: una concepción que debe morir .....	128
3. Prescripción: derecho universalmente reconocido, pero negado a los adolescentes .....	130
4. Conclusión .....	132
Bibliografía .....	133
 <i>El nuevo sistema de justicia penal juvenil en España,</i> MARÍA JESÚS CONDE ZABALA .....	135
1. Antecedentes y cuestiones de la constitucionalidad .....	137

2. <i>Los contenidos esenciales de la nueva ley</i> . . . .	141
2.1. Derecho a la legalidad . . . . .	144
2.2. Derecho a que prevalezca el interés superior del niño . . . . .	144
2.3. Derecho al principio de oportunidad reglada y a la mínima intervención . . . . .	145
2.4. Derecho a una justicia reparadora . . . . .	145
2.5. Derecho a la seguridad jurídica . . . . .	146
2.6. Derecho al juez natural . . . . .	146
2.7. Derecho de defensa . . . . .	146
2.8. Derecho a una publicidad restringida . . . . .	147
2.9. Derecho a la celeridad en el proceso y en la ejecución . . . . .	147
2.10. Derecho a la doble instancia . . . . .	148
2.11. Derecho a una medida judicial educativa . . . . .	148
2.12. Derecho a cumplir la medida en el propio territorio y de la forma más normalizada posible . . . . .	149
2.13. Derecho a la especialidad de jueces, fiscales y abogados . . . . .	149
2.14. Derechos del menor de edad privado de libertad . . . . .	149
3. <i>Disposiciones especiales</i> . . . . .	152
3.1. Prescripción de delitos conforme a las reglas del Código Penal . . . . .	153
<i>Legislación</i> . . . . .	155
<i>Bibliografía</i> . . . . .	156
<i>Derechos de las mujeres, derechos de la infancia: renovando la ciudadanía,</i> GLADYS ACOSTA VARGAS . . . . .	157
1. <i>Introducción</i> . . . . .	159
2. <i>El derecho cuestionado desde una nueva noción de justicia</i> . . . . .	162
3. <i>El ciclo de vida y el género: factores de especificación de derechos</i> . . . . .	165

4. <i>El fortalecimiento de la ciudadanía de "iguales" en derechos versus el proteccionismo injustificado y la caridad</i> . . . . .	170
5. <i>Lo contemporáneo: ampliación de la ciudadanía de las mujeres, de los niños y de los adolescentes</i> . . . . .	172
5.1. La evolución de los consensos internacionales y su impacto en los órdenes nacionales . . . . .	173
5.2. Las transformaciones de los movimientos sociales impulsores de la ampliación de los derechos . . . . .	174
5.3. El desarrollo y el respeto de la individualidad . . . . .	177
6. <i>Ciclo de vida, derecho a la igualdad y a la no-discriminación</i> . . . . .	178
7. <i>Vínculos entre la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y la Convención sobre los Derechos del Niño</i> . . . . .	181
7.1. Sujetos de derecho . . . . .	181
7.2. Integralidad de derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales . . . . .	181
7.3. Universalidad-diversidad . . . . .	182
7.4. Derechos de los niños y de los adolescentes en la toma de decisiones personales . . . . .	182
7.5. Responsabilidades familiares compartidas . . . . .	183
8. <i>A manera de conclusión: un nuevo derecho para una ciudadanía activa de mujeres, niños y adolescentes</i> . . . . .	184
<i>Bibliografía</i> . . . . .	186
<i>Proyecto de ley sobre régimen legal aplicable a las personas menores de 18 años infractoras a la ley penal</i> . . . . .	189